

Ilustre Municipalidad de San Javier

Liceo Manuel Montt B-24



PLAN DE TRABAJO
EQUIPO CONVIVENCIA ESCOLAR

San Javier Marzo 2016

**AREA TECNICA
EQUIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR**

1. Identificación de la propuesta:

Región	SEPTIMA REGION DEL MAULE
ESTABLECIMIENTO	LICEO MANUEL MONTT B-24
Dirección	Avda. Balmaceda 1880
Nombre Director	Aquiles Vásquez
Teléfono	(73)2321971 (73) 2322312
Fecha	MARZO 2016

➤ **Coordinador responsable del equipo convivencia escolar:**

Nombre : Ricardo Ríos Sagal
Profesión : Profesor -Orientador Vocacional-Educacional
Teléfono : 991294767
Mail : ríos.ricardo@liceomanuelmontt.cl
Disponibilidad horaria : 44 horas semanales

➤ **Profesionales de apoyo:**

Nombre : Soledad López Valdés
Profesión : Psicóloga
Teléfono : -----
Mail : lopez.soledad@liceomanuelmontt.cl
Disponibilidad horaria : 44 horas semanales

Nombre : Nicol Márquez
Profesión : Trabajo Social
Teléfono : -----
Mail : marquez.nicol@liceomanuelmontt.cl
Disponibilidad horaria : -----

Nombre : Bessy Rodríguez Sandoval
Profesión : Profesora Ed. Física
Teléfono : 992653205
Mail : rodriguez.bessy@liceomanuelmontt.cl
Disponibilidad horaria : 44 horas

2. Planteamiento de la problemática:

La convivencia escolar es el acto de vivir con otros, lo que nos muestra que en el quehacer cotidiano convivimos y nos relacionamos con otro. Por su parte, la escuela y/o Liceo es una institución en donde participan diferentes actores sociales en torno a un proyecto educativo que se sustenta en el logro de determinados objetivos, esta participación no puede estar ajena a lo que conocemos por convivencia escolar en el ámbito educativo.

Hoy en día, diversos estudios nos muestran que al interior de los Establecimientos Educativos están ocurriendo prácticas escolares discriminatorias y abusivas, ausencia de procedimientos justos de resolución de conflictos y desgaste del profesional docente, normas escolares desarticuladas de la misión del proyecto educativo y escasa participación de los actores de la comunidad escolar en la toma de decisiones. Dichas prácticas pueden ser explicadas por diferentes factores que intervienen, no obstante se puede traducir radicalmente a que la comprensión de la convivencia se reduce sólo a la generación de espacios puntuales de “convivencia”, olvidándose que la convivencia está presente siempre en toda organización social.

La convivencia en los Establecimientos Educativos no debe ser abordada sólo desde una dimensión académica, ya que es un tema de educación en su más amplia dimensión, lo que exige la colaboración, la cooperación y el vínculo de esfuerzos de toda la comunidad escolar y la sociedad. Así, se contribuirá desde esta organización social a la construcción de una sociedad más justa y basada en el respeto de los derechos.

3. Fundamentación:

Desde la implementación de la Ley General de Educación cada organismo dependiente del Ministerio de Educación ha velado por contribuir a que la educación contemple que todos los estudiantes alcancen un pleno desarrollo en los diversos ámbitos en los que se desenvuelven espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, a través de la transmisión y ejercicio de valores, conocimientos y destrezas contemplando los derechos de cada actor social y sus libertades fundamentales. En este sentido, la comunidad escolar se hace cargo de apoyar y fortalecer el proceso educativo de los estudiantes¹.

Desde esta perspectiva, para que este proceso se realice de forma adecuada, la relación que se establece con un otro debe estar enmarcada en el respeto y solidaridad más aún cuando es en la comunidad escolar en donde convivimos con diversas personas más que en cualquier otro contexto y de manera formal.

¹ Orientaciones Ley sobre Violencia Escolar, 2012. Unidad de transversalidad Educativa. División de educación General. MINEDUC.

De aquí surge la relevancia del aprendizaje de la convivencia escolar entendida como: *“la coexistencia pacífica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes”* (Ley 20.536)². Esta definición se enfoca en un ámbito formativo preferentemente, por lo que se debe enseñar y aprender una suma de conocimientos, habilidades y valores para vivir y mantener una adecuada relación y convivencia.

A partir de esto, el Ministerio de Educación encargó un estudio a la Universidad de Chile con el propósito de actualizar información acerca de las políticas de Convivencia Escolar, dicho estudio concluye que las comunidades educativas incluidas en la investigación no evalúan este tema como parte de la vida cotidiana de las mismas. Así mismo, se observó un déficit en el logro formativo de las escuelas desperfilando los principios y sus alcances y existiendo nulo sentido de apropiación del concepto como eje central sostenedor del proyecto educativo³.

Considerando los resultados de estos estudios y las indicaciones de la Secretaria Ministerial de Educación es que surge la necesidad que en cada Establecimiento Educacional exista un encargado de convivencia escolar que coordine junto a un equipo todo lo relacionado a la Convivencia Escolar, la cual pretende responder a la necesidad de hacer frente a esta problemática instaurada en la comunidad con el objetivo de contribuir al proyecto institucional de cada establecimiento, Instaurando la convivencia escolar, desde su dimensión formativa, como eje fundamental en el proyecto de mejoramiento educativo y fortalecer el sistema de educación, atendiendo a la realidad social, cultural, psicológica y cognitiva de la comunidad educativa, la cual manifiesta particularidades que son propias de cada localidad, poniendo énfasis en los indicadores de vulnerabilidad y riesgo psicosocial de la población juvenil del Liceo.

4. Principios que rigen la propuesta:

La presente propuesta de intervención se basa en los principios orientadores que establece la política de educación en convivencia escolar, la cual considera que:

- Todos los actores de la comunidad educativa son sujetos de derechos
- Los jóvenes son sujetos de derechos.
- La educación como pleno desarrollo de la persona

² Ley N° 20.536 sobre Violencia Escolar en Orientaciones para la elaboración y actualización del reglamento de convivencia escolar, 2011. Unidad de transversalidad Educativa. División de Educación General. MINEDUC.

³ Política Nacional de Convivencia Escolar, 2012. División de Educación General. MINEDUC.

- Convivencia democrática y construcción de ciudadanía en la institución escolar.
- La convivencia escolar, un ámbito de consistencia ética.
- Respeto y protección de la vida privada y pública y de la honra de la persona y su familia
- Igualdad de oportunidades para, mujeres y hombres
- Las normas de convivencia: un encuentro entre el derecho y la ética

5. Objetivos

La presente propuesta pretende generar un cambio en la cultura de la comunidad educativa, a través de la promoción de una convivencia escolar basada en el respeto de derechos de todos los actores sociales que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje y la aplicación de medidas preventivas que favorezcan la orientación y resolución pacífica de los conflictos. Su propósito final es contribuir en la entrega de educación de calidad y equitativa en la formación de sus estudiantes de manera efectiva, en una sociedad plural, formados en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, desde principios democráticos de convivencia.

Para lo cual dicha propuesta plantea los siguientes **objetivos específicos**:

1. Promover la mejora de la convivencia.
2. Impulsar la puesta en práctica en la comunidad educativa de propuestas educativas innovadoras que generen un clima de convivencia basados en su dimensión formativa.
3. Dotar a todos los actores de la comunidad educativa de los recursos y las estrategias necesarios para ofrecer una respuesta educativa ajustada a las necesidades de los estudiantes.
4. Realizar estudios diagnósticos e informes sobre la convivencia a nivel del Establecimiento Educacional.
5. Apoyar acciones e intervenciones que corresponsabilice a los distintos programas en la Educación para una mejor convivencia.

6. Líneas de acción:

Para que lo expuesto anteriormente se logre, se requiere que en cada ámbito de la comunidad educativa se realice acciones tendientes a favorecer los procesos, tomando en consideración que el Liceo es un espacio de interrelaciones y aprendizaje. En este sentido las acciones deben considerar a:

- **Organización y Curriculum:** las acciones estarán orientadas a la promoción de coherencia entre Proyecto Educativo del Liceo y el funcionamiento diario en torno a la convivencia escolar, integrando a todos los actores a de la Comunidad Escolar. Coherencia entre valores y misión del PEI con la vida cotidiana, coherencia entre el decir, hacer y el saber en las actitudes y comportamientos de todos y todas. Transversalidad de la convivencia escolar en el proyecto educativo.
- **Profesores:** implementar acciones para reforzar y fomentar la participación y compromiso con el proyecto de Convivencia Escolar establecido.
- **Estudiantes:** las acciones y procedimientos estarán orientadas en fomentar la participación y compromiso de los estudiantes en la promoción y mejora de la convivencia escolar.
- **Las familias y/o Apoderados:** acciones orientadas en primera instancia a la participación y luego a la promoción y mejora de la convivencia escolar. Además, vincular acciones entre éstas y los docentes y directivos del Liceo.
- **Asistentes de la Educación:** Existe la necesidad de formar y entregar información a través de actividades, talleres que colaboren en el proceso de la buena convivencia escolar tanto entre ellos como con los demás integrantes de la comunidad educativa.
- **Comunidad educativa:** La Comunidad Educativa ha de abordar la elaboración y/o mejoramiento de los planes de convivencia escolar fundados en el ámbito formativo, lo que constituirá un proceso de cambio en la mentalidad individual y colectiva de cada actor social respecto a su responsabilidad en el ejercicio de la convivencia y requerirá la corresponsabilidad de todos.

7. Medidas y Acciones:

7.1 Para promover la mejora en la Convivencia Escolar:

a) Funciones del Equipo psicosocial:

- Diseñar e implementar un plan de acción en donde incluyan temática de convivencia escolar.
- Velar para que los estudiantes prioritarios reciban intervenciones de calidad, en un marco de respeto de derechos individuales.
- Realizar actividades orientadas a promover una convivencia escolar basada en el buen trato y motivar la participación de todos los actores sociales.

b) Funciones del Encargado de Convivencia Escolar:

- Realizar plan de acción que promueva una convivencia escolar basada en el buen trato.
- Planificar y Guiar reuniones periódicas con equipo de convivencia.

c) Formación de Profesores, Asistentes de la educación y Auxiliares:

Se establecerá como línea prioritaria del plan del Equipo de Convivencia Escolar la formación inicial de profesores, asistentes de la educación y Auxiliares de aseo en aplicación de estrategias que mejoren la convivencia y el tratamiento de los conflictos, ya que son estos los que están en relación directa con los Estudiantes:

- Taller para auxiliares de servicios menores y asistentes de la educación
- Taller para profesores y profesores jefes.

d) Reuniones informativas:

Se realizaran reuniones informativas a través del año para:

- Clarificar el papel del Liceo en la educación para la Convivencia Escolar.
- Proponer las bases para que el Liceo avance en torno a la temática Convivencia Escolar
- Informar sobre Programas de Educación para la Convivencia Escolar a toda la comunidad educativa.
- Dar a conocer las acciones y propuestas del Equipo de Convivencia Escolar en torno a la convivencia.

7.2 Impulsar en la comunidad Liceana prácticas educativas innovadoras que generen un clima de convivencia basados en su dimensión formativa.

a) Promoción de espacios en el Liceo en los cuales se puedan intercambiar experiencias:

Estos espacios serán responsabilidad del Encargado de Convivencia Escolar junto a su equipo quién:

- Realizar las reuniones con el Equipo de Convivencia Escolar.
- Crear recreos participativos en conjunto con equipo de Convivencia Escolar y Departamento de Educación Física u otro.
- Distinción a los cursos que tengan implementado programas innovadores en Convivencia Escolar: Premiar al finalizar el primer semestre a los cursos que cuenten con un plan de convivencia escolar y que demuestren con evidencias su vivencia. Premio al curso del "Buen Trato": Puede consistir en Certificado firmado por Director del Liceo que acredita buen manejo del plan de convivencia escolar. *Posible gestión de premio en apoyo a labor educativa. (Estímulo por fijar). Para evaluar esta actividad se crea una pauta de cotejo, la que completaran los profesores que le hacen clases al curso.*

7.3 Para dotar a los todos los actores sociales de los recursos y las estrategias necesarios para ofrecer una respuesta educativa ajustada a las necesidades de los estudiantes.

a) Acciones formativas dirigidas a toda la comunidad:

Se capacitara en aspectos claves que pueden contribuir al fomento de la convivencia y a la prevención de situaciones en la que ésta se vea afectada negativamente:

- Taller para Profesores: Leyes 20.000, 20536 y 20.084
- Taller para Estudiantes: Liderazgos.
- Taller para Padres y apoderados.

b) Desarrollar y/o mejorar instrumentos que faciliten la Convivencia Escolar:

Con el fin de poder desarrollar una buena Convivencia Escolar del Establecimiento resulta imprescindible la concreción de todas las medidas propuestas por el Ministerio de Educación; es decir la elaboración y aplicación del Plan de Convivencia Escolar que consideren manual de convivencia escolar, protocolos de acción rápida frente a abuso sexual, abuso escolar (bullying) y drogas y reglamentos de evaluación.

Por lo que se iniciara un proceso de mejora en donde el Equipo de Convivencia Escolar apoyará los procesos de elaboración y desarrollo de los Planes de Convivencia del Liceo, mediante:

- La publicación de materiales, que de forma orientativa muestre el proceso a seguir.

- La priorización en las tareas de asesoramiento de los consejos escolares.
- Apoyo sistemático frente a demandas de las/los alumnos-as en torno al plan de Convivencia Escolar.

7.4 Para realizar estudios diagnósticos e informes sobre la convivencia.

a) Realizar diagnóstico de Convivencia Escolar:

El Equipo de Convivencia escolar requiere investigar la convivencia escolar al interior del Establecimiento con el fin de propiciar un clima educativo adecuado, de mayor cohesión y de mejora en la convivencia de sus distintos actores. Por lo que el informe que se genere debe convertirse en un instrumento útil y necesario para dar a conocer, analizar, establecer, evaluar y proponer medidas para prevenir cualquier acción de violencia.

Al finalizar el primer semestre del año escolar se realizará un diagnóstico de convivencia escolar que incluirá:

- Diagnóstico sobre convivencia escolar.
- Diagnóstico de satisfacción de la comunidad educativa.
- Informe de la realidad detectada
- Plan de intervención.

8. Evaluación y seguimiento:

- Se realizará un seguimiento de la convivencia escolar por cursos, difundiendo los análisis de los datos, investigaciones y experiencias.
- Seguimiento y evaluación semestral del plan de Convivencia Escolar: manuales, protocolos, reglamentos de evaluación.
- Se verificarán nivel de cumplimiento de logros en temática de convivencia escolar propuestos en el Plan de mejoramiento de las escuelas.

9. Metas del Equipo Psicosocial de Convivencia Escolar:

- Disminuir casos de referidos a problemáticas de convivencia escolar en el establecimiento educacional.
- Lograr poner de relieve la importancia del enfoque formativo en la convivencia escolar en el Establecimiento y que sea contemplado en el Plan de Mejoramiento propuesto.
- Crear “aula virtual” con seguimiento de caso: cambios de establecimiento y alumnos con TDAH diagnosticados y medicados.

Anexo n°1:

PROPUESTA DE ACTIVIDADES PARA LOS-AS ALUMNOS-AS

Las actividades propuestas para realizar con los-las estudiantes tienen como propósito principal mejorar la convivencia escolar generando espacios donde estos se integren y compartan con sus pares.

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	FECHA	RECURSOS	CURSOS	RESPONSABLE-S
Concurso de Lienzos	Los estudiantes de 4° medio Ventas, podrán diseñar un lienzo alusivo a la convivencia escolar de acuerdo a las bases entregadas oportunamente. Se premiara a los 3 mejores trabajos y se elaborara sólo el del ganador.	23 de Mayo Bases Coordinar CGA Recursos para premios	SEP	Ventas 4° medio	Equipo CE
Mejoramiento de la cancha	Consiste en mejorar el espacio donde los estudiantes regularmente se reúnen, por tanto estos cursos debe presentar un proyecto bien definido especialmente con los costos.		SEP	Administración	Equipo CE
Construcción de un monumento relacionado con la CE	A los estudiantes de estructura metálica se les invitara a participar en la	Viernes 26 de agosto Elaboración	SEP	3° y 4° medios de estructuras metálicas y electricidad	Equipo C.E.

	<p>elaboración de un monumento relacionado con C.E..</p> <p>Se premiara los 3 primeros lugares y se ubicaran estos 3 en lugares previamente señalados.</p>	<p>de bases CGA</p> <p>Recursos para premios</p> <p>30 de mayo entrega de bases</p>			
<p>Crear proyecto que integre a los jardines de la comuna en actividad relacionada con C.E.</p>	<p>Las alumnas de Párvulos junto a su profesoras, crean un proyecto con valores definidos que estén de acuerdo a la sana convivencia escolar y realizan dicha actividad en el Liceo como muestra de su trabajo</p>	<p>Conversar con Educadoras de Párvulos</p> <p>Fecha Premios Lugar Invitaciones Temática</p>	SEP	Párvulos	Equipo CE
<p>Concurso: Presentar un proyecto de convivencia escolar por curso</p>	<p>Cada curso del Liceo, presenta un proyecto de convivencia escolar que tenga directa relación con los objetivos del plan del Liceo. Se premiara semestralmente, por nivel a los cursos que lleven a cabo su proyecto. La evaluación se realizará de acuerdo a una pauta de cotejo</p>	<p>20 de junio</p> <p>Trabajar en horario de formación valórica</p> <p>Solicitar espacio a Orientación</p> <p>Elaboración de bases</p> <p>30 de mayo entrega de</p>	SEP	Todos los cursos del Liceo	Equipo de C.E.

		bases			
Concurso de cortometrajes	Se invitara a participar a todos los estudiantes del Liceo a participar en un concurso de cortometrajes relacionada con la C.E. . Se premiara los 3 primeros lugares de acuerdo a pauta de cotejo. Se entregaran las bases oportunamente.	29 de agosto Lanzamiento: 28 de junio Premiación 14 de septiembre Recursos para premiaciones Solicitar teatro municipal	SEP	Todos los cursos del Liceo	Equipo de C.E.
Concurso de Dramatizaciones	Se invitara a participar a todos los estudiantes del Liceo a participar en un concurso de dramatizaciones relacionadas con la C.E.. Se premiara los 3 primeros lugares de acuerdo a pauta de cotejo. Se entregaran las bases oportunamente	13 de octubre Elaborar bases Recursos premios Entrega de bases 05 de septiembre	SEP	Todos los cursos del Liceo	Equipo de C.E.
Concurso de Pintura	Se invitara a todos los estudiantes del Liceo a participar en un concurso de Pintura relacionadas con la C.E.. Se premiara los 3 primeros lugares de	Coordinar con CGA			

	acuerdo a pauta de cotejo. Se entregaran las bases oportunamente				
Vinculación con CGA	El equipo de C.E. creará los espacios necesarios para el trabajo en equipo con los integrantes del CGA en temas relacionados con la convivencia escolar		SEP	CGA	Equipo de C.E.
Día de la convivencia escolar	El martes 19 de abril se celebra el día de la convivencia escolar y en nuestro establecimiento realizaremos actividades concernidas a dicha fecha	Coordinar con CGA Asistentes de la Educación Profesores	SEP	Toda la comunidad educativa	Equipo C.E.
Fiesta de la convivencia escolar	Al finalizar el primer semestre y al final del año escolar realizar un fiesta donde participen todos los actores de la comunidad educativa, con el objetivo de celebrar los avances		SEP	Comunidad Educativa	Equipo de C.E.

Anexo n° 2:

PROPUESTA DE TRABAJO CON PEROFESORES DEL ESTABLECIMIENTO

El trabajo con los profesores es esencial en temas de convivencia escolar, ya que son ellas-os los que permanentemente están y viven diariamente con los estudiantes. Por tanto proponemos las siguientes actividades para con ellos:

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	FECHA	RECURSOS	PROFESORES	RESPONSABLES
Talleres formativos	Durante el año en horarios preestablecidos se entregaran a través de talleres formativos información, estrategias y herramientas necesarias que son indispensables para ir mejorando la convivencia escolar en el establecimiento	2 reuniones talleres por mes	SEP	Todos	Equipo C.E.
Contextualización de lo realizado por el equipo de C.E.	Bimestralmente se entregará la información del trabajo que se está realizando por el equipo de convivencia escolar	1 al mes	SEP	Todos	Equipo C. E.
Vinculación con equipo de Bienestar	Establecer con equipo de bienestar un plan de trabajo que colabore en la sana convivencia entre los docentes.	Por actividad	SEP	Todos	Equipo C.E.
Actividades de relajación	Crear los espacios y tiempos para realizar actividades de relajación con los docentes.	2 por semestre	SEP	Todos	Equipo de C.E.
Actividades deportivas	Invitar a los-las docentes a participar en campeonatos de diversas disciplinas deportivas que con la colaboración del departamento de educación física definiremos	2 por semestre	SEP	Todos	Equipo C.E.
Premiación de profesores jefes destacados	Premiar a los profesores que se destacan en diferentes áreas en un acto y celebración				
Proceso de vinculación de docentes nuevos	Crear un protocolo de vinculación de los docentes nuevos que se integran al Liceo.				

PROPUESTA DE ACTIVIDADES PARA LOS APODERADOS DEL ESTABLECIMIENTO

La participación de los padres y apoderados del establecimiento es indispensable para el logro de los objetivos propuestos en este plan, es por eso que la intención del equipo es integrarlos a un trabajo en el que nos colaboren con el trabajo planificado.

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	FECHA	RECURSOS	APODERADOS	RESPONSABLES
Reuniones formativas	Durante el año escolar se realizarán 4 reuniones formativas con el propósito de concientizar a los apoderados de temas relacionados con la convivencia escolar	2 por semestre	SEP	Todos	Equipo C.E.
Vinculación con CGPA	El objetivo es reunirse con el CGPA para elaborar un plan en conjunto que ayude a la mejora de la convivencia escolar.	2 reuniones por semestre	SEP	CGPA	Equipo C.E.
Concurso de pintura, dramatizaciones y deportivas	En el aniversario del establecimiento concretar con el CGPA la coordinación de estas actividades y que estén directamente relacionadas con las actividades de los alumnos-as.		SEP	Todos	Equipo C.E.
Talleres Abiertos	Crear una instancia mensual donde se traten temas que tengan relación con la convivencia escolar. La idea es que los P.J colaboren invitando a estos talleres.		SEP	Libre	Equipo de C.E.
Día del Apoderado	Celebrar con actividades y una fiesta el día del apoderado		SEP	Todos	Equipo C.E.
Premiación de apoderados destacados	Premiar por curso a los apoderados destacados por participación, motivación, etc. En un acto				
Bienvenida de los apoderados	En marzo dar la bienvenida a los		SEP		

nuevos	apoderados nuevos con un acto y celebración				
--------	---	--	--	--	--

Anexo n° 4

PROPUESTA DE ACTIVIDADES PARA LOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Los asistentes de la educación son actores de la comunidad educativa con un rol muy importante por la visión que tienen del alumnado, es por eso que deben ser considerados en la formación y en las actividades del equipo de convivencia escolar.

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	FECHA	RECURSOS	ASISTENTES DE LA ED.	RESPONSABLES
Talleres formativos	Una vez al mes realizar un taller formativo con los asistentes de la educación con el propósito de entregar herramientas necesarias para colaborar en una sana convivencia escolar		SEP	Todos	Equipo C.E.
Actividades Recreativas	Realizar actividades recreativas con el objetivo de fortalecer las buenas relaciones entre el personal.		SEP	Todos	Equipo de C.E.
Premiación de asistentes destacados	Premiar a los asistentes que de acuerdo a sus roles y funciones se destaca por su buena disposición				
Día del asistente de la educación	Celebrar a los asistentes de la educación con actividades preparadas por los demás integrantes de la comunidad educativa		SEP	Todos	Equipo de C.E.